



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8659011 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
OBJETO	15_9111_476 CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LA OBRA DE LAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y/O RECONFORMACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL MOVIMIENTO EN MASA 4 (MM4), UBICADO EN EL SECTOR NOR - OCCIDENTAL COSTADO DERECHO, DE LA PORTERÍA 2 DE ACCESO AL CENTRO MINERO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO REGIONAL BOYACÁ.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$ 60.683.190)
PLAZO DEL CONTRATO	Un mes
LUGAR DE EJECUCIÓN	KM 7 vereda de Morca Sogamoso
CONTRATISTA	BGZ INGENIERIA URBANISMO Y CONSTRUCCION SAS
CC o NIT.	900777748
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO PEREZ BASTO
SUPERVISOR DESIGNADO	JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA

En Sogamoso, entre los suscritos JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA, en calidad de supervisor y, de otra parte, LUIS FERNANDO PEREZ BASTO, en calidad de representante legal de BGZ INGENIERIA URBANISMO Y CONSTRUCCION SAS, identificada con NIT. 900777748, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	2 de marzo de 2026
Fecha de terminación inicial	2 de abril de 2026
Fecha de suspensión	2 de abril de 2026
Fecha de reanudación	16 de junio de 2026
Nueva Fecha de terminación	16 de junio de 2026

CONSIDERACIONES

- 1) Que según acta de reunión suscrita entre la supervisión de la Entidad, la interventoría y contratistas de obra, se superaron los hechos que dieron lugar a la suspensión del contrato y se solicitó suspensión del contrato y prórroga del mismo por 4 meses.



Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. CO1.PCCNTR.8659011 DE 2025, a partir del 16 de junio de 2026

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 16 de junio de 2026

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con lo establecido en la presente acta.

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Jhon Jairo Camacho Rozo - Apoyo jurídico contractual



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento</p>